2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2016-1606 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 12 de febrero de 2016, identificada con el número 10/2016, se delega en el primer teniente de alcalde, don Ramsés Arco Quintanilla, la totalidad de las funciones de Alcaldía del Ayuntamiento de Liérganes por motivo de ausencia del titular de la Alcaldía, desde el 25 al 26 de febrero de 2016, ambos inclusive.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 44.2 del R. D. 2568/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Liérganes, 12 de febrero de 2016.
El alcalde,
Santiago Rego Rodríguez.

2016/1606

CVE-2016-1606